

**DE TODO COMO EN BOTICA**  
Por José Manuel Elizondo Cuevas

**SUTSEM EN  
GRAFICAS**

**COMENTARIOS DEPORTIVOS**

# Gremio

04 DE FEBRERO DE 2022

NO. 599 AÑO 12

EJEMPLAR GRATUITO

**LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES**

**ÍNDICE**

**El Ritmo de la Vida**

Por Pepe Reyna  
Página 04

**Al aire**

Por Miguel Ángel Ocegueda Guerrero  
Página 06

**“TÚ PUEDES SER LA MEJOR  
VERSIÓN DE TI MISMO”**

Por Lilliana Hernández  
Página 09

**Opinión  
Multiple**

Por: Eduardo Garzón  
Página 17

**Jugadores de Coras  
conviven con la afición  
previo a su debut en casa**

Página 22

Las columnas de opinión y las notas informativas aquí expresadas son responsabilidad de su autor o autora.

**Manifestaciones, marchas,  
mítines y plantones en Nayarit  
y la 4T no da respuestas favorables**



**Todo esto gracias a las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos autorizados por el Congreso de Nayarit.**

**¡ÚNETE A LOS FUERTES!**

# LEYendo La VERDAD



Por José Luis Nuñez “El Baque”

## EL BLOQUE NAYARITA DE UNIDAD SOCIAL Y SINDICAL SOLICITA DIALOGO AL GOBERNADOR MIGUEL ANGEL NAVARRO QUINTERO

**- Un Decreto Unilateral No Puede Estar Por Encima De La Constitución Política y De Los Tratados Internacionales.**

**- Los Trabajadores No Deben Ser Afectados Por Políticas de Austeridad Que Generarán Mas pobreza Entre La Clase Trabajadora.**

El Bloque Nayarita De Unidad Social Y Sindical que desde hace tiempo viene trabajando en la unidad colectiva, envió una solicitud de audiencia al Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, con el objeto de sostener un dialogo con el mandatario para exponerle las diferentes apreciaciones que se tienen en relación con el decreto administrativo emitido y publicado en el Periódico Oficial el pasado 18 de enero, relativo a la ordenación y operación de las comisiones que cumplen todos los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, conforme a los principios de racionalidad y austeridad, donde se ordena tajantemente que a partir de la fecha de emisión del Decreto que fue el 18 de enero, se suspende la creación de plazas, designación y contratación de trabajadores de confianza, base, eventuales o transitorios, por tiempo determinado o por obra determinada, así como el movimiento de cualquier servidor público en la modalidad de comisión, sin que previamente sea requerido de

manera directa al Gobernador del Estado con la debida justificación de las necesidades del trabajo, siempre y cuando los costos sean compensados y dichas modificaciones en ningún caso incrementen el presupuesto autorizado para contratación de personal, además establece que en caso de que las necesidades del servicio ameriten y se autorice que algún trabajador sea comisionado, se prohíbe terminantemente que alguna representación sindical proceda a la ocupación provisional de ese espacio. En cuanto a las comisiones sindicales según el decreto unilateral ahora se deberán apegar a la leonina Ley Laboral Burocrática, es decir sin goce de sueldo y únicamente durante el tiempo que se convenga entre el sindicato y la dependencia, el incumplimiento a esta disposición será responsabilidad del Sindicato, del trabajador y del titular de la dependencia, quienes serán investigados y en su caso sancionados conforme a la Ley, ¿para sancionar si son buenos! ¿y tan malos para pagar?...Estas disposiciones emitidas de manera unilateral por la parte patronal no están consensadas con ningún sindicato, y afectan dentro del Bloque Nayarita de Unidad Sindical a todos los trabajadores de organizaciones sindicales que tienen convenio colectivo con el ejecutivo, como lo son el Sindicato de Trabajadores de las Universidades Tecnológicas (STAAUTN), al Sindicato de Trabajadores del CONALEP (SITRAYD), al Sindicato de Trabajadores de Tele bachilleratos (SITSEN), al Sindicato de Trabajadores del CECYTEN y por supuesto al mas numeroso y combativo de todos que es el SUTSEM. Pero afecta más gravemente a los trabajadores que están en espera de una base y que se han afiliado a estos sindicatos, ese es el fondo de este decreto, prohibir el derecho a la sindicalización, atentando contra los derechos humanos de trabajadores que tienen hasta más de 20 años en espera de su basificación.

Este decreto va en contra de nuestra Constitución Política que es la Ley suprema de los mexicanos y en su artículo 123 establece el derecho a la libertad sindical de los trabajadores, además viola el convenio 98 de la organización internacional del trabajo ratificado por el Senado de la Republica el 20 de septiembre del 2018, que exige a los estados miembros de la OIT, que velen por que los trabajadores gocen de una protección adecuada contra los actos de discriminación antisindical y que garanticen la protección de las organizaciones de trabajadores contra cualquier acto de injerencia por parte del patrón. También viola el convenio 87 de la OIT que establece que las organizaciones de trabajadores tienen el derecho a elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y sus actividades y las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o entorpecer su ejercicio legal. La violación a la Constitución , así como a los Tratados Internacionales y convenios colectivos son graves y deben ser enteradas al Gobernador, quien debe tener conocimiento de ellos, para llevar a cabo mesas de diálogo que generen acuerdos entre los sindicatos y las autoridades. Por tal motivo el Bloque Nayarita de Unidad Social y Sindical pide una audiencia al Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien declaró a los medios de comunicación que no es un hombre de choque, pero que en la práctica estamos viendo que sus asesores si son conflictivos y unilaterales, esperemos que no sigan con ese cuento de que no hay dinero y que estas medidas son tomadas por austeridad, porque en todas las áreas del gobierno estatal se ven muchas caras nuevas de trabajadores que entraron recientemente en esta administración y que no creo que estén presentándose de gratis o por amor al Gobernador.

## Gremio

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

En estas elecciones somos afines a la equidad en la justicia electoral por lo que se dará información de todos los partidos políticos. Ponemos a su disposición este correo electrónico para recibir información referente a las campañas electorales para su difusión en este medio.

**E-mail:** [laverdadnay@hotmail.com](mailto:laverdadnay@hotmail.com)

**Impresión:** INDEPENDIENTE

**Diseño:** L.C. César O. Rivera Barajas

**Domicilio:** Edificio del SUTSEM

(Frac. Las Aves Tepic Nayarit)

**Tel. 210 40 14, 16 y 17**

**[www.sutsem.org](http://www.sutsem.org)**





# “Mundo loco”

**Por: José Manuel Elizondo Cuevas.**

Abrí mis ojos gozando de antemano el momento que vendría en unos instantes más, en cuanto despertara de mi sueño febril o pesadilla macabra. Pero ¡Oh, sorpresa! No estaba soñando y la pesadilla era tan real como el terrible aumento de los precios en esta más que empinada “cuesta de enero”. ¿Qué eran esos sueños locos, incongruentes, surrealistas, polarizados y estúpidos? Pues, nada menos que la fría y cruel realidad del acontecer cotidiano en estos, a pesar de todo, bellos lugares de nuestra geografía.

Quizá aún estoy delirando por el carrusel de imágenes, ideas y locuras que giran vertiginosamente en la licuadora de mi cabeza. Una mente tal vez atrofiada por la sensación de impotencia, coraje e indignación por el cobarde asesinato, uno más, de un colega periodista que fue abatido por las balas de la venganza, la censura criminal, la violencia, el terror y el miedo ejercidos por manos asesinas que ejecutaron la orden de muerte dictada desde el anonimato de las sombras cuyo único antecedente son las amenazas recientes en contra de un medio de comunicación michoacano que exhibió actos de corrupción de autoridades y políticos. El compañero caído es Roberto Toledo del medio de comunicación “El Monitor Michoacán” de Zitácuaro en la mencionada entidad federativa. Cuatro periodistas asesinados en lo que va de este año. En nuestro país el periodismo sigue siendo una de las más peligrosas profesiones. ¿Y las autoridades, cuándo entrarán en acción?

En otras temáticas que forman parte de esta vorágine de cosas que gravitan en mi difuso

cerebro y que muy seguramente he confundido con partes de mi sueño estrambótico, se encuentra el asunto de la pandemia del coronavirus. Sé que es un asunto más trillado que el frijol de mi pueblo pero no deja de causar problemas y temores. Entiendo que encontrar el equilibrio en cualquier ámbito es una de las cosas más difíciles que existen, quizá por ser de las cosas originalmente más sencillas por ser del orden natural. Y en este caso el problema más grave es el equilibrio



entre salud y economía. Estamos de lleno en la cuarta ola de contagios y en Nayarit jamás habíamos tenido números tan altos que sobrepasaran más del millar de casos diarios. El gobierno primero mencionó que dejaba a

criterio de los titulares de las dependencias del poder ejecutivo y organismos públicos descentralizados la forma de manejar la asistencia de los empleados a sus áreas de trabajo y (para variar) la mayoría de ellos dejó que todo corriera igual. Fue hasta que el ejecutivo emitió un oficio con instrucción precisa de alternar la asistencia del personal (Guardias de trabajo) cuando los titulares “obedecieron” y acataron la estrategia para evitar sobresaturación de personas, sobre todo en dependencias en las que existe hacinamiento como por ejemplo la Secretaría de Infraestructura. Desde mi punto de vista, las guardias deben ser “menos que más” es decir dos días de asistencia y tres de Home Office (trabajo en casa para los que no “mastican” el inglés) pero acá los directivos entienden el concepto al revés (dijimos va)... Pero luego envían un aviso por grupos de WhatsApp en la que señalan que “debido a la disminución de contagios” se ordena al personal que regrese al formato ordinario de asistencia. Únicamente UNA SEMANA duró la estrategia. Pues sí, bajaron los contagios de mil y pico a novecientos y pico, cuando los números habituales en la etapa anterior eran de veinte, treinta contagios. ¿Alguien puede entender esos criterios tan ratoneros? ¿Existe falta de comunicación en los canales oficiales o de plano les vale a algunos secretarios las órdenes del gobernador? Simplemente hoy (primer día de febrero) se registraron 890 contagios, 5 FALLECIMIENTOS y 4 mil 633 casos activos. Si esas cifras son la gran motivación para suspender las guardias laborales, entonces que alguien me explique con qué criterios se está manejando este grave problema de salud.

Luego en cada secretaría existen criterios diferentes, en unas consideran personal vulnerable a los de 60 años en adelante, en otras de los 65 para arriba. ¿Por fin?

Otra de las imágenes volátiles en mi cabeza fue la protesta de Adultos Mayores frente al palacio municipal de Tepic, reclamando la poca sensibilidad de la administración actual, la de Geraldine Pose (perdón Ponce) por no autorizar el descuento del cincuenta por ciento en el cobro del agua y el predial. Ellos aseguran que no les están haciendo válido ese descuento y los funcionarios dicen a la prensa que Sí lo están aplicando, pero únicamente en el pago anticipado del ejercicio 2022 y por eso la confusión de los mayores. Mañana me cercioraré de quien tiene la razón yendo a pagar ambas obligaciones y luego les cuento, espero que todo esté bien porque si de por sí se siguen acumulando taches contra este gobierno de la sonrisa (lo de la mamá de la “prejidenta”, lo del amigo Galván, lo de los “aviadores” perdonados, lo del titipuchal de gente que metió y/o sigue queriendo meter en la nómina, y muchas otras cosas que se escuchan por los pasillos) pues entonces podría generarse un descenso en la popularidad arrasadora con la que asumió el cargo la guapa edil tepicense, condición que sería letal para sus casi seguras aspiraciones de seguir escalando posiciones en el caprichoso mundo del cine (mejor dicho de la política, aunque ambos mundos tengan una gran carga de fantasía) de ahí la similitud y mi voluntariosa equivocación.

De las últimas imágenes, éstas muy dolorosas por cierto, el sinnúmero de accidentes viales y carreteros, en algunos con lamentables pérdidas humanas que enlutaron muchos hogares y cambiaron el destino de muchas personas. Siguen falleciendo muchos, algunos simples desconocidos, otros famosos como Diego Verdaguer y otros cercanos e ilustres como el destacado maestro, cronista e historiador don Gregorio Miranda Navarrete, que el día de hoy fue llamado a la presencia de Dios, por esa razón le rindo este humilde reconocimiento, agradeciendo su legado para varias generaciones y ofreciendo mi más sentido pésame y un abrazo solidario a toda su familia. En paz descanse Maestro, gracias por todo.

RECIBAN UN SALUDO AFECTUOSO.-  
LOS ESPERO LA SIGUIENTE SEMANA -  
COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORREO:  
elizondojm@hotmail.com.- MIEMBRO ACTIVO  
FRECONAY, A.C.



# Llamaman a quienes aspiran a la Rectoría de la UAN

Ante el cercano cambio de rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, cuyo proceso de elección- se afirma- iniciará en el mes de marzo próximo con la puesta en marcha hacia la meta por parte de quienes se consideran aptos para el importante cargo, se está haciendo un llamado a los interesados en suceder a Nacho Peña en el sentido de que renuncien a sus puestos en la propia UAN, como requisito indispensable.

En esta ocasión, parece que hay interés en que las cosas se lleven a cabo lo más pronto posible y no es para menos. La UAN se encuentra inmersa, por lo menos desde hace seis años, en una grave crisis económica de la que se ha estado culpando, en primer término, al anterior rector Juan López Salazar que se ha llevado entre las patas a figuras universitarias que se consideraban intocables.

Hace algún tiempo, en una entrevista con el único sacrificado hasta ahora a causa de la profunda crisis que mantiene a la UAN incluso al borde de la desaparición, me refiero al líder general del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la institución, el SETUAN, Luis Manuel Hernández Escobedo, confesó éste que día a día se iba convenciendo más de que López Salazar no era culpable de lo que se le acusa y de

que podría estar sirviendo de "tapadera" a otras personas.

Sin embargo, hasta ahora ni huella alguna ha dejado el ex rector sobre su paradero, aunque sí ha podido trascender ante los medios su interés por aclarar cosas. Es decir, todo se complica en torno a la mentada Universidad, y más con los señalamientos que han venido surgiendo en la prensa en cuanto a lo que parece ser un acuachamiento del actual rector, Ignacio "Nacho" Peña, a la situación caótica que vive la UAN y en espera de que las cosas se solucionen por sí solas o con la sola intervención de los gobiernos federal y estatal.

Incluso, hay medios de comunicación que insisten en que Peña se sirve con la cuchara grande, a pesar de las carencias económicas de la institución, y que hasta se da el lujo de cobrar dos cheques quincenales de sueldos bastante voluminosos.

Es pues, en el marco de esta maraña universitaria y de "sálvese quien pueda", donde se maneja, ya para marzo próximo, el inicio del proceso electoral del nuevo rector de la UAN. Se está haciendo un llamado a quienes aspiren al importante cargo, en el sentido de que renuncien a los puestos que ahora ocupan, como requisito indispensable para poder competir.

Todo hace suponer que el electo nuevo rector deberá tomar posesión durante la mitad del año actual en que termina el período de seis largos años en que el reinado de Nacho Peña empeoró la desesperante situación de la Universidad pública nayarita.

PASANDO A OTRA COSA, expertos en el tan choteado tema del Covid 19 vaticinan que será este mes de febrero cuando comience el declive de la pandemia que actualmente nos tiene hartos, que los casos estarán al mínimo y que ya no habrá muertos por esa causa. Otros informes al respecto, como los emitidos hace un año por científicos de la Universidad Metropolitana de la capital del país, indican que el fin de Covid 19 se registrará en la primera semana del octubre que viene. Por lo pronto, como decía Santo Tomás, ver para creer.

DIFÍCIL DE RESOLVER parece el asunto del viejo y destartado Mercado a orillas del río Mololoa y la avenida México, el Z Larios, cuando por un lado la presidenta Geraldine Ponce insiste en expropiarlo para reconstruir y mejorar esa abandonada zona, y por otro los ocupantes de los puestos que ahí existen se niegan a que les quiten sus instalaciones, aunque den mal aspecto y se derrumben sobre sus cabezas.

También el Mercado "Juan Escutia", en el mero centro de la capital del Estado, entra en los planes de rescate de Geraldine, pero ahí sí respetando los derechos de sus ocupantes y construyendo la parte derrumbada donde, según se afirma, habrán de ser instalados los comerciantes ambulantes y semifijos que fueron desalojados de las céntricas calles de Tepic.

SE ANUNCIATAMBIÉN que el Ayuntamiento local ha decidido cobrar 233 pesos a quienes necesitan que el servicio de recolección de basura recoja escombros, muebles y animales muertos que la población deja abandonados frente a sus casas y donde sólo se atiende la existencia de desperdicios de comida y pequeños objetos caseros y sanitarios de deshecho. Vivilla desde chiquilla, la alcaldesa.





## PERIODISTAS EN MÉXICO, RIESGO TOTAL

Es lamentable. Por lo menos 148 periodistas en México, hombres y mujeres, han fallecido en lo que va del año 2000 a la fecha. Ello, relacionado con su labor de informarse para informar a la sociedad.

De esa cifra, 47 periodistas fueron asesinados durante el mandato del presidente Enrique Peña Nieto y 28 en el actual, de Andrés Manuel López Obrador.

Pero los gobiernos estatales también tienen en su haber negros historiales en lo que a periodistas asesinados se refiere: el gobierno de Javier Duarte, que comenzó en diciembre de 2010 y finalizó el 30 de noviembre de 2016 en Veracruz, ha sido el más letal para los comunicadores: 18 periodistas asesinadas/os; esa entidad tiene el mayor registro de asesinatos de periodistas en todo el país, con 31.

El caso más reciente es el de la periodista Lourdes Maldonado, asesinada el 23 de enero en Tijuana, Baja California.

Estas cifras de periodistas asesinados y amenazados en México son alarmantes. Las amenazas provienen del crimen organizado y también de la política. Pese a la denuncia de diversas organizaciones no gubernamentales, no parece haber cuidados para los trabajadores de prensa. Muchos de ellos se han visto obligados a salir del país. Sin duda alguna, en México ser periodista es una tarea de alto riesgo.

Jan Albert Hoosten, representante en México del Comité para Protección de Periodistas en una de tantas entrevistas



señaló que esta situación "es bastante crítica... se ha dado un aumento en los números de asesinatos, pero también en cuanto a amenazas, acoso digital y físico, desapariciones de periodistas y desplazamiento forzado" y agrega a la lista la forma en la que el Estado maneja la publicidad oficial y las altas tasas de impunidad.

Por otra parte, de acuerdo con el informe titulado "Democracia simulada, nada que aplaudir", la ONG Artículo 19 documentó 507 agresiones a periodistas en 2017, incluyendo 12 asesinatos y una desaparición forzada, lo que ubica a México como el país más peligroso para ejercer el periodismo en América Latina; durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) se documentaron al menos 1986 agresiones.

Para el periodista y documentalista Temoris Grecko la crisis de agresiones contra activistas y periodistas es consecuencia de la ola de violencia que sufre México desde hace ya varias décadas. Sabe de lo que habla: ha sido secuestrado varias veces. La primera vez era un adolescente y la más famosa sucedió en Siria. "En México tenemos un mecanismo especializado de protección a periodistas que no debería existir, la impunidad se debería acabar en beneficio de todos", dijo Grecko.

El informe de actividades 2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señala que del año 2000 al 31 de diciembre de 2017, se han registrado 20 periodistas desaparecidos y un total de 130 asesinados, de los cuales 13 casos corresponden a mujeres. Del 2006 al 31 de diciembre de 2017 se tuvo conocimiento de 52 atentados a instalaciones de medios de información. En ese mismo periodo la CNDH registró 34 homicidios contra defensores de derechos humanos, de los cuales 14 casos corresponden a mujeres, lo que equivale al 40%. De 176 averiguaciones, sólo en 17 casos hubo una sentencia condenatoria. Es decir, que la impunidad en este tipo de delitos es el 90%. De esos casos resueltos la mayoría sólo apunta a los autores materiales, quizá solo un par hacia el autor intelectual.

## YA SABEN LO QUE SUCEDE: AMLO

Luego del intercambio de declaraciones que el presidente de México mantuvo con el periodista Jorge Ramos durante su conferencia de prensa del viernes 12 de abril de 2019, después de que lo

confrontara sobre la cifra de homicidios registrada en los primeros tres meses de su Gobierno, López Obrador envió el lunes 15 un mensaje a los periodistas que cubren las conferencias de prensa en Palacio Nacional:

"El otro día vi con motivo de esta entrevista, vi a un columnista diciendo que los que venían aquí no eran buenos periodistas, que Jorge Ramos sí era buen periodista. Yo discrepo y creo que ustedes no solo son buenos periodistas, son prudentes porque aquí les están viendo y si ustedes se pasan, ya saben lo que sucede", dijo.

Jorge Ramos había subrayado que en ese primer trimestre del gobierno obradorista, la estadística llegó a los 8 mil 524 homicidios por lo que de seguir continuar con la tendencia, dijo, 2019 será el año "más sangriento en la historia moderna de México".

El mandatario respondió que el número relacionado con este crimen sí está disminuyendo gracias a la estrategia implementada por el Gobierno. "Nosotros atendiendo este tema, Jorge, no había ni siquiera elementos para garantizar la seguridad pública, porque no podía el Ejército ni la Marina atender, por ley no estaban facultados para actuar en materia de seguridad pública (...) Ahora hay coordinación", apuntó.

"Pero no ha resultado, señor presidente", señaló Ramos.

"Claro que sí hay resultados", reclamó el mandatario.

En este año 2022, el primer mes resultó catastrófico para el periodismo mexicano.

El revuelo mediático ocasionado por tres asesinatos de



periodistas movilizó a las autoridades políticas y jurídicas. El presidente López Obrador, externó su obligación de combatir los asesinatos de periodistas y de investigar a fondo qué ha pasado en el caso de Lourdes Maldonado, reportera que le pidió ayuda personalmente y en público. "Estamos obligados a aclarar este crimen [de Maldonado] y a evitar que continúen los asesinatos de periodistas y otros ciudadanos", ha dicho el presidente.

Ojalá no haya más asesinatos contra periodistas mexicanos. Ojalá.

\*\*MIEMBRO FUNDADOR DE FRECONAY, A.C.\*\*

Agradeceremos sus comentarios y sugerencias en el celular (311) 910 77 77 o bien, en el correo electrónico [enriquelibre@gmail.com](mailto:enriquelibre@gmail.com)



# AL AIRE

POR MIGUEL ANGEL OCEGUEDA GUERRERO

Compañeras y Compañeros Trabajadores y lectores en general, hoy traigo para ustedes la recomendación: "SACAR LA LENGUA PARA EVITAR EL ALZHEIMER" que se publicó en redes sociales, me gustó y se los transcribo.

Después de los 60 años, uno puede experimentar muchos tipos de enfermedades, pero el que más preocupa es el Alzheimer, ya que no podríamos cuidarnos de sí mismos, sino que causaríamos muchos inconvenientes a los miembros de la familia.

Un Médico le enseñó a un paciente, que un ejercicio con la lengua es efectivo para reducir la aparición de esta enfermedad, además es útil para reducir y mejorar peso corporal, hipertensión, asma, miopía, zumbido en el oído, infección de garganta, cuello, hombro, insomnio, entre otros.

Los movimientos son muy simples y fáciles de aprender. Cada mañana cuando te laves la cara delante de un espejo, realiza el siguiente ejercicio: estira la lengua y muévela hacia la derecha y luego hacia la izquierda, hacia arriba, hacia abajo y hacia el frente durante 10 veces seguidas. En pocos días se notará una mejor retención cerebral, con mente clara y fresca amén de otras mejoras; se ve mejor de lejos, no hay vértigos, mayor bienestar general, mejor digestión, menor gripe y frío. Se siente uno más fuerte y ágil.

El ejercicio de la lengua ayuda a controlar y prevenir el Alzheimer. La investigación médica ha encontrado, que la lengua tiene conexión con el gran cerebro. Cuando nuestro cuerpo se vuelve viejo y débil, el primer síntoma que aparece es que nuestra lengua se pone rígida, por lo que a menudo tendemos a mordernos. Al ejercitar tu lengua, estimularás tu cerebro.

Si lo hacemos a diario, que nada nos cueste, veremos resultados en nuestra salud y calidad de vida. Si lo compartimos se extenderá a nuestros familiares y amigos.

EL GOBIERNO DEL ESTADO HACE ACUERDOS CON EL SUTSEM

En una reunión ocurrida entre Funcionarios del gobierno del estado de Nayarit, que encabeza el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y la dirigencia estatal del SUTSEM, se acordó que los pagos que se adeudan a los trabajadores sindicalizados, se realizarán conforme llegue el recurso a Finanzas. A más tardar este 15 de febrero



se pagará el fondo de ahorro parte del patrón, también se comenzará la licitación para adquirir el arcón navideño y la tarjeta de despensa; Con respecto al decreto administrativo relativo a las comisiones del personal, se analizará cada caso en particular y donde se requiera el personal sin problema, se dará dicha comisión.

Conforme se vayan desahogando los pendientes, se convocará a los representantes sindicales, para que estos a su vez los trasladen hasta las bases en cada jurisdicción. A diario trabajan por el gremio, tanto la presidenta de la organización Águeda Galicia Jiménez, como el Secretario General Oscar Flavio Cedano, el equipo de trabajo y la presidenta de los Jubilados Rosario Rosales Robles.

## LAS EFEMERIDES NAYARITAS Y NACIONALES

más importantes del 31 de enero al 06 de febrero del 2022, son las siguientes:

NAYARITAS:

31 de enero de 1811.- Muerte del insurgente José María Mercado en el cerro de Basilio, municipio de San Blas, al enfrentarse a los Realistas Españoles.

01 de febrero de 1723.- Por órdenes de la Santa Inquisición Española, incineraron los restos mortales de Nayar, gobernante Cora, de quien lleva su nombre el Estado de Nayarit

02 de febrero del 2022.- Se festeja en toda la entidad a la Candelaria. Se ofrecen tamales y atole, por quienes descubrieron al niño Dios, en la rosca de reyes del pasado 6 de enero.

03 de febrero del 2022.- Festejos en honor a San Blas, patrono de este puerto Nayarita, con peregrinaciones en panga con la imagen del Santo.

04 de febrero de 1906.- Nació en Compostela, Gilberto Flores Muñoz, quien fue gobernador de la Entidad y Secretario de Agricultura del gobierno Federal

05 de febrero de 1918.- Se promulgo la constitución política del estado de Nayarit

NACIONALES:

31 de enero de 1897.- Natalicio de Ignacio Chávez, eminente Cardiólogo, oriundo de Zirándaro,

Michoacán, hoy Zirándaro de los Chávez, Guerrero.

02 de febrero de 1832.- Muerte del insurgente Ignacio López Rayón, en el Distrito Federal. Fue secretario de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

03 de febrero de 1814.- Muerte de Mariano Matamoros, en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, Sacerdote y caudillo de la independencia, que luchó al lado de José María Morelos y Pavón

04 de febrero de 1402.- Natalicio en Texcoco Netzahualcóyotl. Fue Estadista, Legislador, Poeta, Filósofo, Orador y Teólogo. Gobernó Texcoco por 41 años de 1431 a 1472. Uno de sus poemas dice: "Amo el canto del cenxontle, pájaro de 400 voces, amo el color del jade y el enervante perfume de las flores, pero más amo a mi hermano el hombre"

05 de febrero de 1917.- Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en Querétaro, Qro., a instancias del Presidente Venustiano Carranza.

06 de febrero de 1824.- Natalicio de José María Marroqui, Médico e historiador oriundo del Distrito Federal.

## LAS FRASES CÉLEBRES DE LA SEMANA SON ESTAS:

"POCAS O NINGUNA VEZ SE CUMPLE CON LA AMBICIÓN, QUE NO SEA CON DAÑO DE TERCEROS."

Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616); Novelista, Poeta, Dramaturgo y Soldado Español.

"NO HAY AMOR MÁS SINCERO QUE EL AMOR A LA COMIDA"

George Bernard Shaw (1856-1950); Dramaturgo, Crítico y Polemista Irlandés.

## HUMORISMO:

\*\*\* Juan le reclama a su amigo Pedro porque éste andaba diciendo que su mujer tiene almorranas. Pedro le contesta: Yo dije que como que se le sienten.

\*\*\* Una mujer le comenta a otra: la vecina de esa casa frente a la tuya, anda hablando mal de ti por detrás. Ella le contesta: ¡y a poco se le entiende lo que dice!

Es mi aportación por hoy, soy el más humilde de sus amigos y les recomiendo, no hagan la guerra, mejor practiquen el amor en todas sus formas. Sean felices, Dios los bendice.

# CAMINITO DE LUCHA

¿PERTENECEN LAS GEISHAS AL MUNDO DE LA PROSTITUCIÓN?

MEMORIAS DE UNA GEISHA, EL ANÁLISIS.

“No nos hacemos geishas para tener una vida feliz; nos hacemos geishas porque no tenemos otra opción”.

Es una joya literaria melancólica, descriptiva, narrativa e impecablemente publicada en 1997 que lleva al lector a imaginar realmente los escenarios de la cultura nipona relatado por Arthur Golden, escritor que realizó una investigación por más de 10 años de la cultura japonesa, de tal forma que combina la investigación y las confidencias de una geisha con su imaginación para recrear la novela “Memorias de una Geisha”. Trata de una niña de nueve años de origen humilde de una familia de pescadores que vivía con su padre, madre y hermana en una pequeña casita en el pueblito de Yoroido cerca del mar en uno de los acantilados; su vida transcurre apacible y tranquila hasta que un día su progenitora enferma, se pone tan grave que los visita el doctor Miura quien pronostica el advenimiento de la muerte de la mamá de Chiyo. Antes de que muera acude a su casa el Señor Tanaka quien le propone al padre de Chiyo enviar a ambas hermanas a Kioto para tener una mejor vida. Lo anterior sucede, se llevan a Chiyo y a su hermana de 15 años y las venden; Chiyo tiene unos ojos grisáceos peculiares que la distinguen de las demás niñas, la venden a una okiya que es un lugar en donde



preparan a las geishas, mientras que a su hermana la envían a un prostíbulo. A consecuencia de lo anterior la pequeña Chiyo adquiere una deuda que va desde el costo de su propia compra hasta la inversión de su preparación como futura geisha; dentro de esta casa viven las tutoras y una de las geishas más cotizadas: Hastumono, una mujer tan hermosamente bella como maléfica quien se encarga de hacerle la vida imposible a Chiyo; ella, extraña demasiado a su hermana mayor y por lo mismo, intenta escapar, pero no lo logra; después, se hace amiga de Calabaza una pequeña aprendiz de geisha que vive en la misma okiya que ella y posteriormente Hastunomo sería su hermana mayor pues por costumbre es que las geishas se convierten en tutoras a quien les llaman hermanas menores para iniciarlas en ese arte. Los momentos más álgidos desde mi punto de vista de esta historia tiene que ver con haber sido vendida; la separación de su familia, de su hermana como la muerte de su madre; poco tiempo después estalla la segunda guerra mundial lo que provocó que se viviera una etapa crítica, de pobreza, hambre y miseria para Japón como también el cambio del estilo de vida de las geishas “a consecuencia de ello a la población se le olvidó sonreír”; el mizuage, de cuando Mamita, la tutora de la okiya, se encarga de vender su virginidad al mejor postor y quien posterior a la compra se convertiría en su Danna; es decir, el protector de Chiyo quien para ese tiempo ya tenía otro nombre: Sayuri-San. Por otro lado, en alguno de los episodios de la película se relata: “En aquel momento pasé de ser una niña enfrentada al vacío a ser alguien con una meta, descubrí que ser geisha podría ser un paso para ser alguien más, conseguir un espacio en su mundo. Con el dinero que el presidente que me había entregado podría haber comprado pescado y arroz para un mes, pero lo entregué para mis oraciones quedándome únicamente

con su pañuelo; pedí convertirme algún día en geisha, para luego, no sabía de qué modo, volver a encontrarle” Es una novela hermosamente relatada, que no te deja despegarte de sus letras por la habilidad con que el autor detalla la historia; sin embargo, desató enormes controversias porque el escritor no respetó la confidencialidad de la geisha que le contó sus memorias; además, hace ver a esta profesión de ser Geisha como si fuesen prostitutas lo cual es un concepto equivocado ya que para ser geisha se requiere de una preparación que comienza desde muy temprana edad en donde deben desarrollar diferentes habilidades pues ellas en realidad, son artistas, tocan el shamisen que es un instrumento de cuerdas; toman clases intensivas durante toda su vida de baile; canto, teatro, tienen una cultura tan basta que es por ello que son grandes conversadoras y mejores acompañantes culturales; conocen el arte de la ceremonia del té combinado con el uso de los trajes tradicionales como lo es el kimono; el maquillaje y el refinado estilo de conducirse en sociedad. A consecuencia de haber develado el nombre de la geisha, ésta demandó al autor y salió un nuevo libro escrito por Mineko Iwasaki que tituló: “La vida de una geisha”. De memorias de una geisha surgió también la película que se apega a la historia original de Arthur Golden. Sin embargo, ha sido muy criticada porque causó mucho enojo a los japoneses y a las geishas por haber desvirtuado el quehacer de las mismas, sus tradiciones, su cultura, su intensa preparación reduciéndolas y cosificándolas a simples cortesanas pues “Memorias de una geisha” aunque es una excelsa novela, no representa la realidad de la vida de una geisha. Terminó este análisis invitando a leer esta obra: “...Nadie es capaz de hablar honestamente de sus sufrimientos hasta que ha dejado de sentirlos...” Gracias siempre por leerme. Yo soy Gaby Alvarado y te espero, siempre ¡HASTA LA PRÓXIMA!





POR: JUAN ISMAEL ESCOBEDO OCEGUEDA

# ¡¡ FELIZ CUMPLEAÑOS!!

SEÑORA "ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ

## 5 de febrero día conmemorativo y emblemático para Nayarit y todo el pueblo mexicano

Sin duda que el 5 de febrero en una fecha muy recordada y marcada por todos los mexicanos y especialmente para los nayaritas por los acontecimientos que marcaron la vida institucional y política del Estado de Nayarit.

**1946.**-Nace Águeda Galicia Jiménez en Chapalilla Nayarit, una gran mujer, una gran líder, una luchadora incansable quien ha entregado la mayor parte de su vida defendiendo los derechos laborales y la injusticia hacia los trabajadores agremiados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas "SUTSEM," Siempre preocupada y ocupada por esta organización sindical que dio sus inicios por allá en 1981, dentro de su andar sindical y a la fecha a tratado, se ha enfrentado y capoteado al menos a 7 gobernadores y a cientos de Presidentes Municipales de todo el estado de Nayarit, agregándole a decenas de diputados locales, síndicos y regidores y uno que otro charalillo, cada uno con su diferente forma de gobernar, uno que otro con buena intención de cumplir su compromiso con la base sindical, otros con soberbia y abuso de autoridad gobernando con personalismo y ego de poder, al final cada uno tiene lo que ha sembrado.

Cabe señalar que esta gran líder no solo se ha preocupado por la clase trabajadora de su organización, también del pueblo en general, de la clase más desprotegida quien por años la han buscado exponiéndoles sus problemas personales y económicos además de señalar las injusticias que sufren por parte de las autoridades en turno, y ante este hartazgo de la gente se toma la decisión de crear un nuevo partido porque la misma gente se lo pedía, y así, y cumpliendo con todos los requerimientos del IEEN (Instituto Estatal Electoral de Nayarit) se logró el registro del Partido "Levántate para Nayarit", determinando que nunca más nuestra organización sindical y este partido político, le darían su respaldo a otros aspirantes y ni a otros partidos políticos, tendremos nuestros propios candidatos y así y con una aprobación por unanimidad, se dio el apoyo y respaldo total a la Sra. Águeda para abanderar por este partido como candidata a la gubernatura de Estado de Nayarit en estas pasadas elecciones, quien en campaña pedía que se aprobara una Ley para regular el salario de los funcionarios quienes siempre son los que más \$\$ ganan los que se llevan la lana, con altos sueldos y grandes compensaciones, amén de la corrupción; pedía además que a los jóvenes, hombres y mujeres se les capacitara para que estén preparados y que sean contratados en el trabajo formal, ya que muchos de ellos por falta de oportunidades lo hacen en el la economía informal; buscaba además entre otras cosas que a los jefes de familia ganaran más para que les alcanzara para más, cuando menos para lo necesario y siempre inquiriendo en hacer una política pública correcta y llevarla por el buen camino.

Sin duda que esta gran mujer, valiente, tenaz y perseverante que vivió en su infancia con carencias económicas, mas no de amor de sus padres, sabe lo que es vivir en una situación precaria, por ello ha luchado siempre buscando la justicia social para quienes más lo necesitan, Dios le dio esta gran misión y sé que con gusto lo seguirá haciendo mientras tenga salud y esta gran bendición.

seguir comentando de esta mujer guerrera nos llevaría páginas y páginas enteras de toda su trayectoria tanto nacional como internacional, lo que si se, es que cada año que cumple la veo con más fortaleza, firmeza y sabiduría, pero sobre todo que sigue siendo "un gran ser humano

¡¡Felicidades señora "AGUEDA" que Dios le de salud y sobre todo muchas bendiciones!!

**1917.**-Promulgación de la versión actual de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** que establece el marco político y legal para la organización y relación federal con los Estados de México, los ciudadanos y todas las personas que residen en el país, sin duda es el documento más importante que se originó como consecuencia de la lucha revolucionaria de 1910 que es la "Carta Magna" documento que se firmó en torno al nombramiento del General Venustiano Carranza como Presidente Constitucional del país.

Dentro de las principales innovaciones respecto a la Constitución de 1857 podemos señalar las siguientes:



- Se decretó la no reelección Presidencial
- Se suprimió la figura de vicepresidencia
- Se ratificó el sistema de elecciones directas
- Se otorgó mayor autonomía al Poder Judicial
- Se otorgó mayor soberanía a las entidades de la Federación
- Se creó el Municipio Libre
- Se estableció un ordenamiento agrario en el país relativo a la propiedad de la tierra
- Se determinó la libertad de culto, la enseñanza laica y gratuita y la libertad de expresión
- Se estableció la jornada de trabajo máxima de 8 horas y la libertad de asociación de los trabajadores.

Esta Constitución, es la actual es decir la aún vigente en México es la norma suprema para regir jurídicamente al país, estableciéndose los límites y las relaciones entre los poderes, Legislativo, Ejecutivo, y Judicial, así como los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal. - Por último, es importante señalar que esta Constitución de 1917 es considerada el cierre oficial del periodo histórico conocido como la "Revolución Mexicana".

**1918.**-a un año de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Nace la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, simbólica y por ello emblemática que encauso la vida institucional de Nayarit donde se establecieron los principios políticos fundamentales, tales como la libertad, soberanía, forma de gobierno, municipio, división, de poderes; en ella también se establece la inviolabilidad y reforma constitucional, derechos individuales y sociales; en esta Constitución, se incluyó un capítulo geográfico no solo para la delimitación del territorio, sino para la creación de municipalidades y la resolución de límites reforma constitucional perfilando el ente político autónomo, a partir de entonces ha elegido a sus gobernantes, siendo el primer Gobernador Constitucional José Santos Godínez Padilla (1918-1921), previamente hubo un gobernante interino a cargo del General Jesús María Ferreira, quien el 22 de septiembre de 1917 emitió un decreto convocando a la elección de diputados (formarían parte de la primer legislatura local hasta completar el periodo de cuatro años), y de Gobernador del estado.

¡Saludos y bendiciones para todos!

Gracias por sus comentarios y sugerencias al correo, [j\\_ismael1959@hotmail.com](mailto:j_ismael1959@hotmail.com). o al cel. 311 168 85 67.



# “TÚ PUEDES SER LA MEJOR VERSIÓN DE TI MISMO”

Por: Liliana Hernández

## “HONOR A QUIEN HONOR MERECE; ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ, PRESIDENTA DEL SUTSEM”

Hola amigas y amigos; reciban un fuerte abrazo de corazón a corazón especialmente para todos los trabajadores y para quienes amablemente nos leen en éste Semanario Digital del SUTSEM: “Gremio; La Verdad de los Trabajadores”. Es un verdadero placer y sobre todo un honor, compartirles algunos datos breves, pero muy importantes, de la amplia y exitosa trayectoria de la Sra. Águeda Galicia Jiménez, **actual Presidenta** del “S.U.T.S.E.M.”; (Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit), en virtud de su próximo cumpleaños el 05 de Febrero y quien junto al actual Secretario General; Oscar Flavio Cedano Saucedo, y el Comité Ejecutivo Estatal 2021- 2024, continúan fortaleciendo ésta organización en la unidad y en la defensa de los derechos de todas y todos los trabajadores.

ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ; nació en el año de 1946, en Chapalilla, del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; sus primeros estudios 1ro, 2do. Y 3ro. de primaria los realizó en la Esc. Rural Federal; “Profr. Daniel Delgadillo” en Chapalilla, y continuó su primaria desde 4to hasta 6to. en la Esc. Primaria; “Miguel Alemán” en Tepic, Nayarit. Estudió la Secundaria en la Federal “Art. 123 para Trabajadores” también en Tepic, después estudió en la Escuela Pre-Vocacional y sus estudios Comerciales de “Secretaría Ejecutiva” en la Academia de Comercio Pitman” en Tepic, Nayarit. Ella es una mujer que ha escrito y continúa escribiendo la Historia del Sindicalismo en Nayarit,

a nivel Nacional e Internacional; Es Presidenta de la Coordinadora Mexicana de Trabajadores, ha sido tres veces Diputada Local en la XXI, XXXIV y XXX Legislatura en Nayarit, es Directora del Programa de Radio: “SUTSEM Sindicalismo de Vanguardia” así como del Periódico Semanal: “GREMIO” La Verdad de los Trabajadores del SUTSEM, dos Medios de Comunicación Nayaritas muy importantes, que se han desarrollado en las Redes Sociales y en los Medios



Digitales, ya que no solamente son de interés para los trabajadores, sino además para toda la sociedad Nayarita. También es Miembro del Comité de Mujeres de la Confederación Sindical de Las Américas, y además: Miembro del Consejo Editorial de la Revista “Trabajo y Democracia Hoy” de CENPROS, por mencionar algunos cargos de gran importancia a nivel Nacional e Internacional, donde se ha relacionado con varios Líderes Obreros Mundiales, y es Cofundadora de la Unión de Trabajadores de América Latina.

Inició su amplia “**Trayectoria Laboral**” en el año de 1962, en el Registro Público de la Propiedad”, y posteriormente en 1963; Taquimecanógrafa en el Congreso del Estado.

1978; Secretaria Privada del Presidente Municipal de Tepic, Nayarit. 1979; Integrante de la Asociación Estatal de Secretarías Ejecutivas (Directora de Relaciones Públicas).

- 1980; Primer Lugar en el Concurso Estatal de Secretarías Ejecutivas. 1981; Fundadora del Grupo “21 de Mayo”, del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de **Carácter Estatal de Nayarit.** (S.U.T.S.E.M.). 1981; Electa Secretaria General del Sindicato único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit. (S.U.T.S.E.M.) y con varias reelecciones siendo Secretaria General hasta la fecha. (Primeros Periodos desde 1981 hasta 1990 y de 1996 a la fecha).
- 1984; **Diputada Propietaria de la XXI Legislatura Local.** Presidente de la Comisión Estatal de Estudios Sindicales de la XXI Legislatura Local de Nayarit. 1985; Designación del Congreso del Estado para contestar el IV Informe de Gobierno del C. Emilio M. González Parra, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.
- 1985 Secretaria de la Comisión de Acción Femenil del Congreso del Trabajo. (1985 a 1999) 1989; Electa **Secretaria General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal y Municipal de la República Mexicana.** (F.S.T.S.G.E.M.) 1992; Reelecta Secretaria General de



la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal y Municipal de la República Mexicana, (F.S.T.S.G.E.M.).

➤ 1993; Electa **Diputada Propietaria a la XXIV Legislatura** del Estado de Nayarit por el XVIII Distrito Electoral. 1993; Electa **Vicepresidenta de la Confederación de Trabajadores CLATE,** sede en **Brasil.** 1993; Electa **Vicepresidenta de la Confederación**

**Latinoamericana de Trabajadores** del Estado, (CLAT) con sede en **Venezuela.** 1994; **Vicepresidenta de la Unión de Trabajadores Municipales ULATMUN,** con sede en **Argentina.** 1995; Reelecta Secretaria General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal y Municipal de la República Mexicana. (F.S.T.S.G.E.M.). 1999; Presidente de la Comisión de Acción Femenil del Congreso del Trabajo.

- En 2000, Electa Secretaria General del Congreso «Emilio Máspero», de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores CLAT. 2001; Electa **Presidenta Vitalicia** de la **F.S.T.S.G.E.M.** En el año 2001, electa Vicepresidenta de la Confederación de Trabajadores del Servicio Público (CLATSEP), con sede en Venezuela, hasta la fecha. 2001; a partir de Noviembre es nombrada Presidenta Vitalicia de la Federación de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados y Municipios de la República Mexicana. 2008; Electa **Secretaria General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores** al Servicio de los Gobiernos de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal y Municipal de la República Mexicana, **FSTSGEMUN.** 2010; **Presidenta Vitalicia** de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Estados y Municipios de la República Mexicana **FESTEM.** 2010; Miembro del Consejo Sindical Unitario con sede en **Panamá.** (datos obtenidos de la página: [www.sutsem.org.mx](http://www.sutsem.org.mx))

Esto es de lo más sobresaliente de la trayectoria, de una gran mujer; “Águeda Galicia Jiménez, mujer valiente y guerrera, que ha ganado muchos enfrentamientos laborales, políticos y además una batalla personal muy importante, al superar una enfermedad como el cáncer. Hoy en día sus experiencias y valores muy bien definidos le permiten inundar su corazón de valentía y decisión para continuar en la lucha sindicalista, para beneficios de los trabajadores y de las personas más vulnerables de la sociedad. Esto es un pequeño pero significativo reconocimiento, por el gran orgullo de tenerla al frente como Presidenta de nuestro Sindicato “SUTSEM”, dando gracias a Dios por un año más de vida. ¡Mil felicidades y Bendiciones! ¡ORGULLOSAMENTE SUTSEM!



# LA REATA

Por: Roberto González Casillas

De nueva cuenta, gracias por la oportunidad de saludarte y desearte, lo mejor para ti y tu familia, esperando que hayan tenido una bonita semana, doy inicio a mi participación de esta edición de tu "Semana Gremio, la Voz y la Verdad del Trabajador", en espera de que sea de tu completo agrado.

El Maestro y Secretario General de Gobierno del Estado Juan Echegaray, expresó en conferencia de prensa, que las autoridades estatales de salud en el Estado de Nayarit, informan que existe una curva descendente de casos Covid, concluyendo que, el pico de la cuarta oleada ha llegado a su fin y hasta la fecha existe un descenso del 40%, lo que indica que los contagios van a la baja y por lo tanto se flexibilizan algunas de las Prohibiciones tomadas la sesión anterior. Los giros negros operarán al 50%, Antros, Discotecas y centros nocturnos también al 50%, debiendo existir todas las medidas sanitarias recomendadas, filtro a las entradas para control del máximo permitido, sanitarios y disponibilidad de agua, Gel para las manos, cubre bocas y la sana distancia mínima de 1.5 metros; billares, bares, con aforo de hasta del 50%

también deberán cerrar a las 8 de la noche. Los casinos de eventos, de apuestas, de fiestas, con un aforo del 50% hasta la media noche respetando las medidas sanitarias, los cines se les permiten un aforo del 50%, respetando las medidas sanitarias pertinentes, respecto al transporte público, se permite un aforo del 75%, con uso obligatorio de cubre bocas, tanto de los usuarios como del chofer, con obligación de los transportistas de poner a disposición del usuario, gel de 75% de alcohol.

En uso de la palabra, el Presidente del Consejo Empresarial, Juan Topete expresó su agradecimiento, al Gobernador del Estado, por permitir nuevamente la reapertura de los comercios y negocios, evitando con ello se siga dando la pérdida de empleos, trayendo la desaceleración de nuestra economía y por ende una gran crisis en el sector empresarial.

En la última reunión de nuestra Dirigencia Estatal del Sutsem, representados por nuestra Presidenta, Sra. Águeda Galicia Jiménez y nuestro Secretario General. Lic. Oscar Flavio Cedano, con el Secretario de Gobierno y el Secretario de Finanzas, en mesa de trabajo acordaron que se reconoce la deuda del Gobierno del Estado con los trabajadores y jubilados y pensionados, pero que estas se irán cubriendo conforme les llegue dinero ministrado por las participaciones Federales, por lo pronto se acordó que a más tardar el 15 de febrero se cubrirá el pago de la parte gubernamental del ahorro del trabajador, e iniciaran la licitación para el arcón navideño y el de despensa, para que se empiece a pagar los vales, respecto al decreto establecido, respecto a las comisiones, estas serán

analizadas de forma personal y de esta forma si se justifica la comisión, será entregada sin problema alguno.

La Sra. Xiomara Castro, juro bandera como Presidente Constitucional del Honduras, por un periodo de cuatro años, entre los invitados de honor estuvieron presentes; El Rey Felipe VI, La Vicepresidente de los Estados Unidos de Norte América Kamala Harris y el Canciller Mexicano Marcelo Ebrad, este evento marca una etapa optimista para el escenario político de América Latina. La presencia del Rey Felipe VI y de México, nos indica la solidaridad con los países centro americanos y la responsabilidad internacional, de la defensa de los principios democráticos y la presencia de Kamala Harris, como el compromiso de contribuir en todo para aliviar la causa de la crisis de la migración desordenada, estos propósitos son aceptados por la mayoría de los países, los deseos de la nueva Presidenta de Honduras es el de refundar una Nación, de paz y prosperidad, para ello, se requerirá, mucha pero mucha humildad y no altivez, porque el país lo necesita, américa latina lo necesita, hoy más que nunca se le desea mucho éxito a la Sra. Presidente Xiomara Castro.

En otro orden de ideas, solicitarles a los trabajadores un poco de calma y confiar en nuestras autoridades Estatales, que están atendiendo a nuestros representantes y aceptando lo que por ley le corresponde al trabajador, haciendo un esfuerzo sobrehumano para cubrir los adeudos, démosles un voto de confianza, esforcémonos en nuestro trabajo, hagámoslo con pasión y empatía, pronto se verán cubiertas nuestras exigencias y recalcar que solo el Sutsem, está trabajando por todos los trabajadores, sin distinciones de sindicatitos creados para dividir y restarle fuerzas a los propios trabajadores.

Con esto doy por terminada mi participación en esta edición, esperando sus quejas y sugerencias a mi correo electrónico [Robertominigozalez@gmail.com](mailto:Robertominigozalez@gmail.com), o al teléfono 3112620278. La reflexión de la semana. "Algo anda mal, cuando la juventud quiere todo gratis y sin esfuerzo, la gente compra ropa rota, los burros ganan más que los genios, los videos un íntimo y premia a la gente sin talento te convierte en estrella de la vulgaridad y se premia más a la gente sin méritos y sin talentos".



# De Luz y Sombra



## Circo, maroma y covid

Por Isabel Guzmán

Febrero loco y marzo otro poco dice el conocido refrán y para despegar con el mes más corto del año las protestas contra la alcaldesa no se hicieron esperar, la convocatoria realizada por algunos abanderados de la mal llamada "oposición" marcharon hasta la presidencia municipal para EXIGIRLE a la edil Geraldine Ponce que se tome a bien cumplir con lo que establece la ley respecto a los descuentos a las personas de la tercera edad, las personas con capacidades diferentes y a los jubilados y pensionados; las consignas que gritaron fueron grises, ni enérgicas ni suaves, la intención más bien fue hacer ruido y que nosotros pensemos que ahora el PRI, el PAN y el PRD están muy preocupados por los grupos vulnerables, olvidan que en la máxima tribuna los representantes de esas mismas firmas votaron contra las pensiones obligatorias para los mayores de 65 años, es decir, que esos POLÍTICOS CAMALEONES como dicen una cosa dicen la otra pero debo admitir que es muy justo que se otorguen los descuentos en las contribuciones municipales y el pago de agua potable a todos esos grupos que quedaron excluidos para recibir ese beneficio y es que, aunque nos digan que estamos sonrientes la verdad es que ellos, los más vulnerables hoy están siendo vulnerados por quienes juraron ante

la virgencita que siempre velarían porque el pueblo desprotegido fuera primero...pero olvidaron decir que "el primero en pagar".

Pero bueno, eso sucedió apenas hace un par de días, si hacemos un recuento global de los acontecimientos veremos que a todos nos va a tocar que nos jodan ya sea por que no nos dieron descuentos para el pago de servicios o porque nos movilizamos en automóvil propio y es que, el gobernador muy sonriente ya mostró las nuevas placas obligatorias para todos aquellos que tenemos la mala fortuna de vivir en un estado en el que para salir de cualquier problema económico los gobiernos recurren al clásico "reemplacamiento", por si fuera poco, el doctor nos restregó que efectivamente, el dinerito que se recaude por la vía de pagar las placas y todos los impuestos que ello conlleva será usado para PAGAR DEUDA DEL GOBIERNO, es decir, deuda que contrataron los anteriores mandamases y que nosotros, PUEBLO PAGA TODO tenemos que empezar a cubrir porque de puros intereses ya le debemos a quien sabe quién hasta la respiración.

Ah pero no todo son malas noticias, también habrá feria, es decir, los genios que semana a semana estudian los asuntos de la salud pública que se ve afectada por el covid19 son tan pero tan listos que creen que en los restaurantes, cantinas, el circo, el cine, las plazas comerciales y algunos eventos no son foco de contagio pero SÍ ESTÁN MUY CONVENCIDOS

que las escuelas no son seguras para el regreso a clases presenciales, no, para nada se ponen a pensar que en cada hogar donde hay niños y jóvenes en edad escolar y que se ven forzados a tomar las mentadas "CLASES EN LÍNEA" también existe problemática muy ligada al hecho de que no tengan clases presenciales y es que, las madres y padres de familia o salen a trabajar para llevar el sustento a sus hijos o se quedan en la casa para turnarles el celular, la tableta o la computadora si es que tienen y si no pues apachar a que se queden horas y horas encerrados en su casa sin hacer nada y lo más grave, sin aprender lo que mínimo necesario para aprobar los contenidos marcados por la SEP, olvidan esos granujas integrantes de la "mesa covid" que el mismísimo presidente de la república ha recomendado que LOS NIÑOS REGRESEN DE YA A LAS CLASES PRESENCIALES, pero pues qué es la palabra de AMLO contra la de esos funcionarios sabelotodo que nombró MANQ como los mejores para tomar decisiones referentes a la pandemia...no quiero pensar en cómo estarán los peores.

Entonces, una de las noticias bomba más recientes es que antes de semana santa habrá circo, maroma y covid en Nayarit, pero qué le hace, nosotros ni podremos ir porque entre pagar el agua, predial, el reemplacamiento, el aumento al precio de casi todos los servicios y contribuciones municipales y estatales no nos alcanzará ni para ir a comprar dos hotdogs por 25 con salmonela incluida, mucho menos para ir al palenque o a tomarnos un refresquito a la zona vip del recinto ferial, no, si acaso nos alcanzará para ir a dar una vuelta y chiflar mientras caminamos, algo así como fiu fiu fiu fiu... (póngale usted la tonada que más le guste) y no se enoje que algunos todavía están de luna de miel con los morenos, a ver cuánto les dura.





# SUTSEM en Gráficas

- **Reunión de trabajo con los trabajadores del rastro del área de cerdos ante el ataque que están recibiendo con el despido injustificado de dos compañeros. Están decididos a dar la batalla hablando con la verdad sobre el problema de los cerdos enfermos que consumió la gente durante las fiestas decembrinas.**



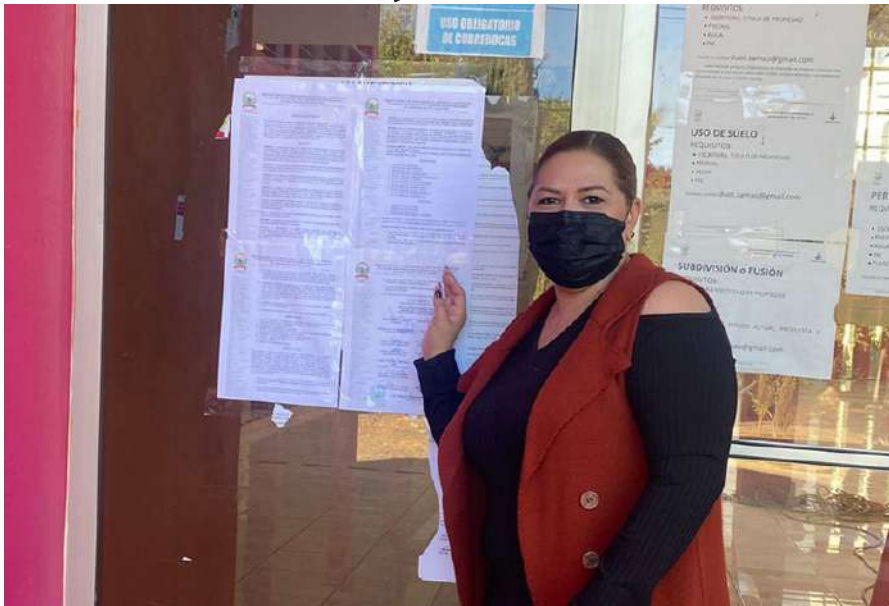
- En Acaponeta el presidente Municipal siempre atento con la dirigencia de la sección con quienes mantiene un diálogo constante
- La secretaria de trabajo y conflictos estudiando los asuntos y problemas de los trabajadores
- **En el SUTSEM siempre buscamos la forma de mejorar la calidad del servicio a los SUTSEMistas. se impartió capacitación sobre la forma correcta del fotocopiado**



**SUTSEM Orgullosamente**



- **En el SUTSEM de manera democrática, limpia, transparente, sin presiones, engaños ni compra de voluntades. Se difundió ya la convocatoria estrictamente apegada a estatutos.**



- **Reunión de trabajo para llegar a acuerdos y soluciones; y vean que también se trabaja en Sábado**



**SUTSEM Orgullosamente**



- *La modelo Geraldine no se la acaba con tanta manifestaciones de protesta. La muchacha es manipulada por Galván, un inepto en cuestiones de la administración pública y en las relaciones con los diferentes sectores de la población.*



**ORGULLOSAMENTE**



- ***El Gobierno del Estado también enfrenta los problemas de manifestaciones y protestas por la falta de atención a los múltiples problemas sociales.***



**SUTSEM Orgullosamente**



# UN POCO DE TODO

## LOS PRESUPUESTOS GUBERNAMENTALES DE EGRESOS E INGRESOS Y LA NECESIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS PARA LOS CIUDADANOS.

POR ANTONIO SIMANCAS ROBLES.

En esta ocasión hablaremos de un tema que, aunque puede ser aburrido, pido a mis escasos y sufridos lectores, que lo lean y analicen, ya que nos afecta a todos los integrantes de la sociedad; Gobierno, y ciudadanos; LAS FINANZAS PUBLICAS, como herramienta indispensable para la buena marcha de la economía de cualquier país, estado, municipio o comunidad, entendiendo a la "ECONOMÍA" como "EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS DE UNA COLECTIVIDAD HUMANA".

Para los efectos de este breve y sencillo artículo, diremos que las FINANZAS EN GENERAL, son los bienes y servicios que poseen o producen las personas o los gobiernos, representados o medidos en dinero (cualquier moneda o medio de cambio aceptado en el mundo).

De acuerdo con lo anterior, "LAS FINANZAS PUBLICAS SON EL CONJUNTO DE ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE UN GOBIERNO PARA OBTENER E INVERTIR LOS RECURSOS MONETARIOS PARA LOS GASTOS PROPIOS DE LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL, PARA PROVEER

DE LOS SERVICIOS NECESARIOS A LOS GOBERNADOS O MIEMBROS DE LA COMUNIDAD", como son, Seguridad, Salud, Educación, Comunicaciones, etc, que permiten la convivencia ordenada y armónica entre todos sus integrantes, gobernantes y gobernados.

Con los propósitos anteriores, a través de miles de años de existencia y evolución de diversos gobiernos y comunidades, particularmente desde el siglo antepasado los países Europeos, Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos finalmente, y después, en el siglo veinte, en la mayoría de los países democráticos del mundo, incluyendo a México, se instituyeron como obligación legal de los Gobiernos, la de elaborar anualmente "UN DOCUMENTO OFICIAL QUE PRESENTA LA ESTIMACIÓN ANTICIPADA EN DINERO, DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO, CLASIFICADOS POR CADA FUNCIÓN, ACTIVIDAD O DEPENDENCIA"; de acuerdo con las leyes de cada país.

Podemos deducir de manera muy sencilla que los presupuestos son, en esencia, "PLANES EXPRESADOS EN TÉRMINOS NUMÉRICOS".

De lo anterior se desprende que el PRESUPUESTO PÚBLICO INCLUYE TODOS LOS INGRESOS, ASÍ COMO LOS GASTOS E INVERSIONES DE CUALQUIER GOBIERNO, y es una herramienta indispensable, para el manejo de las finanzas de los gobiernos.

Para los efectos de este artículo, nos referimos solamente al Presupuesto Público o Gubernamental.

Cabe señalar que en el Gobierno (Sector Público) se propone o define en primer lugar el PRESUPUESTO DE EGRESOS; que son "LOS GASTOS O INVERSIONES POR REALIZAR DURANTE EL AÑO O EJERCICIO EN QUE SE REALIZARÁN ESTAS EROGACIONES, y, CON BASE EN ESTAS, SE DETERMINAN LOS INGRESOS QUE SERÁN NECESARIOS PARA CUBRIRLAS, CON LOS INGRESOS PÚBLICOS: IMPUESTOS Y OTRAS CONTRIBUCIONES, Y SI NO SON SUFICIENTES, TAMBIÉN LOS PRÉSTAMOS QUE SE HABRÁN DE SOLICITAR A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, Nacionales o Extranjeras; en este último caso, sólo lo puede hacer el Gobierno Federal, más no los Estatales en nuestro país, por disposición de la Constitución General de la Republica.

EN MÉXICO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados, y la LEY DE INGRESOS (presupuesto de Ingresos) por ambas cámaras, la de Diputados y la de Senadores, a más tardar el mes de diciembre del año anterior a su inicio de vigencia, en este caso, en el 2021, debiendo se publicar a más tardar el día 15 de diciembre.

A manera de

ejemplo, en el año 2022, se aprobaron egresos por 7,088,250 millones de pesos, contra Ingresos por la misma cantidad de 7,088,250 millones de pesos; es decir los gastos proyectados deberán ser cubiertos con los INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS por la misma cantidad, por los diferentes conceptos de Ingreso: Contribuciones, Aportaciones y Créditos Bancarios Nacionales y Extranjeros (Moneda Nacional y en Dólares) que se integran como sigue:

Ahora bien, las estimaciones o presupuestos de Ingresos y Egresos, como simple información no sirven de nada, ésta deberá ser REFORZADA CON LA INDISPENSABLE RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA NECESARIAS, para informar a la sociedad a la luz de la fiscalización de las CUENTAS PÚBLICAS, y así saber si el GASTO Y LOS INGRESOS se sujetan a los presupuestos respectivos, debidamente aprobados, lo cual es y ha sido siempre solamente una intención que en la realidad jamás se ha cumplido.

No obstante lo anterior, la OBLIGADA REVISIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL LLAMADO "AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN" debe validar, (fiscalizar y auditar) que la información plasmada en los presupuestos (de Ingresos y Egresos) sea reflejada de acuerdo con LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, en las cuentas públicas que el poder Ejecutivo debe rendir anualmente al Congreso la Unión, de acuerdo con lo que ordena la Constitución General de la República, en su INFORME DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS del año anterior, mismo que deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación en donde se señalarán las desviaciones o situaciones irregulares que se hayan encontrado al practicar la AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA Y LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondientes al Gobierno Federal y sus respectivos organismos y dependencias.

Con base en esta información, el órgano fiscalizador, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN podrá iniciar cualquier proceso sancionador para recuperar lo desviado o defraudado por funcionarios (o políticos) responsables del ejercicio presupuestal, con procedimientos judiciales resarcitorios, o de carácter penal.

Desgraciadamente los esfuerzos realizados por la Auditoría Superior de la Federación, han sido casi siempre ignorados por las AUTORIDADES JUDICIALES, que han tolerado la corrupción y propiciado la impunidad para todo tipo de delincuentes, depredadores de los recursos públicos.

¿USTED QUE OPINA AMABLE LECTOR?

Sus críticas y comentarios al correo [despachosimancas@hotmail.com](mailto:despachosimancas@hotmail.com)

Ver artículos anteriores en la página [www.desimancas.com.mx](http://www.desimancas.com.mx)

**Impuestos, Contribuciones,  
Aportaciones y  
Enajenaciones  
Créditos (Deuda Pública)  
TOTAL**

**6,172,639 Millones**

**915,611 ""**

**7,088,250 ""**



# Opción múltiple

Por Eduardo Garzón

## La casa de la esquina...

El presidente se juega su resto, pone en el tapete del juego político las fichas que le quedan de credibilidad ante el tema de la casa de la esquina. Esa mansión, con valor estimado en un millón de dólares, en un fraccionamiento exclusivo de Houston, Texas, en la que viven su hijo y su esposa, Carolyn Adams. Esa, que en los registros de propiedad texanos apareció a nombre de un industrial millonario, que, como dato curioso, es contratista de Pemex, y proveedor de la refinería de Dos Bocas, y hoy, aparece como propiedad de la esposa de José Ramón López Beltrán, vástago de Andrés...

Una película que ya hemos visto en el escenario nacional y que remite a otra casita, sencilla y humilde como ésta, que tampoco pertenecía, ni a la entonces primera dama, ni a su consorte presidente, sino a un consorcio que se había beneficiado con obras importantes en el Edomex, y era contratista de una línea de tren rápido entre México y Querétaro, que por cierto abortó luego del escándalo. Una casita blanca que quedó a nombre de la esposa del presidente en turno.

La incongruencia del régimen de la austeridad manifiesta que en México conseguir el poder significa, invariablemente, asegurar un patrimonio exclusivo para varias generaciones. Las evidencias le saltan, como chispas de una



hoguera que amenaza con convertirse en incendio, al austero personaje que habita en un palacio, y que ha convertido los murales de Rivera en su deleite particular, porque, hasta antes de su decisión de vivir en el corazón de la República, eran patrimonio cultural de todos los mexicanos.

Para tratar de apagar el fuego, López Obrador echa mano de las fichas que tiene en la mesa de la credibilidad, y recurre a sus viejas formas, manidas, que amenazan desgastarse y quemarse ante la evidencia. Primero la negación, una fórmula reiterada muchas veces: "Mis hijos no tienen influencia en el gobierno, no se les da contrato, ningún recomendado". Luego, la justificación, un recurso en el que el ego del emisor juega un papel preponderante, si yo racionalizo, entonces debe ser verdad, discurre quien convoca a este mecanismo de defensa: "En el asunto del matrimonio pues allí está complicado meterse, ellos se casaron y AL PARECER (EL SUBRAYADO ES NUESTRO) la señora tiene dinero, pero no tiene que ver con el gobierno". Enseguida, el eslogan, la frase de propaganda,

el marketing político reducido a consignas recordables, fáciles para repetirse por propios y extraños: "Ni un contrato, ni una recomendación, no somos iguales" Para cerrar con broche de oro, la ya clásica descalificación: "Carlos Loret de Mola es un mercenario que hizo un escándalo... "Carmen Aristegui casi lo comparaba con la casa blanca"..."

Los corifeos de youtubers, los espontáneos en redes y el ejército de bots se agrega a la justificación de su gurú. Redes y medios se inundan con el pasado de la señora Adams, a quien, a toda costa, se hace aparecer como personaje de la alta sociedad, vinculada con el negocio petrolero. Sin embargo, a los propagandistas del régimen se les escapa un dato relevante que puede tener efecto bumerán: la hacen ver como personaje capaz de cabildear en Pemex...

Hoy la mecha esta encendida y el fuego amenaza. A la fábrica de chocolate y sus vínculos con sembrando vida se suma esta casita de la esquina. El discurso austero retiembla en sus centros mismos. La corrupción que ya no existe, amenaza con manchar los pañuelitos blancos. La contradicción entre el eslogan "primero los pobres" y los matrimonios de miembros prominentes del pueblo con señoras de alcurnia amenazan ofender la inteligencia de millones. El jeta que se convirtió en Suburban

blindada, o el EMP que dejó de existir para seguir siendo Estado Mayor Presidencial amenazan con echar por tierra el discurso. La negación, la justificación y la descalificación como herramientas de control de daños ante el fuego que enciende la casa de la esquina, amenazan la credibilidad presidencial.

En este panorama, surgen varias opciones:

a) La realidad por fin se impone, y los desencantados del régimen desgranar la credibilidad presidencial, justo antes del tema de la revocación de mandato

b) La credibilidad del presidente se impone, su figura se eleva por encima de la evidencia, sus mecanismos de marketing político siguen operando correctamente y sus seguidores multiplican el efecto de la propaganda oficial. Nada pasa, aunque todo suceda.

c) El asunto pasa desapercibido a la gran masa, más preocupada por el resultado del super bowl, o por la calificación del Tri del Tata Martino a un mundial en sede petrolera. Las tendencias de popularidad y credibilidad presidencial se sostienen.

d) El impacto de la investigación de Latinus se torna inversamente proporcional a la descalificación presidencial... Ahora si pone un dedo en la llaga más sensible del pueblo mexicano.

# INSTALAN ADUANA

Por Verónica Ramírez

Comenzó la instalación de la Aduana en el Aeropuerto de Tepic para la legalización de los autos chocolate que circulan en la entidad y que serán beneficiados gracias al decreto presidencial.

El Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno Estatal, Julio César López Ruelas indicó que en breve estará lista dicha oficina para que los poseedores de autos irregulares comiencen a pagar sus contribuciones por legalizar su vehículo.

Además, en los próximos días llegarán los llamados "Agentes

Aduanales" autorizados para hacer el trámite de legalización en algún oficina que próximamente se informará su ubicación en Tepic.

"Ellos hacen el trámite y el pago se cubrirá en la Aduana del Aeropuerto", indicó el funcionario.

En ese lugar, los contribuyentes acudirán con los documentos y requisitos de los vehículos irregulares que sus propietarios introdujeron en calidad de turistas y al pasar el tiempo, se les venció el permiso, se quedaron y circulan ilegalmente en la entidad.

En este momento, no se tiene una cifra aproximada de cuántos vehículos con estas características serán beneficiados en Nayarit. Sin embargo, en el plano nacional se estima que hay 2 millones de vehículos ilegales que circulan en los 10 Estados que se beneficiarán con el decreto.

Dijo que la idea es que la Aduana se quede de manera definitiva con miras a atender lo que será el Aeropuerto Internacional.

Por otro lado, López Ruelas señaló que será este fin de semana cuando inicie el remplacamiento en Nayarit, pese a contar con las láminas

hubo un retraso en la tarjetas de circulación que están por llegar y de inmediato comenzará la atención a los contribuyentes.

El funcionario indicó que el primer lote de placas es de 70 mil laminas y esa será la misma cantidad de tarjetas de circulación que llegarán y se estima que para el fin de semana los automovilistas ya puedan realizar los trámites sin problema.

Finalmente aseveró que los propietarios de los vehículos, autos, camiones o motocicletas, tiene todo el año para realizar en trámite.





# ADULTOS MAYORES LOS MÁS FRAUDADOS POR COMPRAS EN LÍNEA NO RECONOCIDAS

Natalia López

Debido a que a los adultos mayores se les dificulta manejar las tarjetas de crédito y débito, son las principales víctimas respecto a compras no reconocidas por internet, ante ello es indispensable que cuiden su plástico y no lo entreguen a personas desconocidas.

Así lo señaló la titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Eunice Fonseca,

quien dijo que la manera en la que operan regularmente es en los cajeros automáticos, en donde se instalan y cuando ven a una persona mayor tener dificultades para manejar se ofrecen a apoyarlos y de esta forma cambian su tarjeta.

La funcionaria aclaró que cuando el derechohabiente se percata de los movimientos y hace la denuncia correspondiente en el banco, para que le reintegren su dinero, es muy difícil que lo logre, puesto que si reconoce

que prestó su tarjeta o proporcionó datos de la misma, regularmente la institución no regresa el recurso, dado que es obligación del usuario, cuidar su tarjeta. En esta situación se hace la denuncia correspondiente y comienza el proceso en el cual son defendidos por la defensora de la instancia que encabeza.

En relación a este asunto, comentó que en promedio se atienden 3 diarios, lo cual corresponde al menos el 30 por ciento de las quejas que reciben

mensualmente, por tal motivo es de suma importancia que las personas de la tercera edad, estén muy bien informados sobre este tema, para que no caigan en las manos de estafadores.

Para concluir, Eunice Fonseca, añadió que durante las vacaciones decembrinas, incrementan las estafas lo cual se ve reflejado en enero que es cuando comienzan a buscar ayuda las víctimas en la Condusef.





# ESPACIO POSITIVO

Georgina Rivas Rocha.

## Debemos saber...

Te has puesto a pensar en lo que consumes. En pleno 2022 los alimentos no son los mismos que cuando éramos niños; la tecnología nos asombra cada día mas, pero no siempre podemos decir que para bien.

Hoy en día la mayoría de los productos que encontramos en el super ya han sido modificados y envasados para nuestro consumo, pero ¿sabemos en realidad lo que contienen? A este tipo de alimento se le considera como transgénico., ahora bien que es un alimento transgénico."Los alimentos transgénicos son organismos que poseen uno o varios genes diferentes de su composición original. Mediante técnicas de biotecnología, se pueden utilizar genes extraídos de seres vivos, modificados en laboratorios y reintroducidos en el mismo u otro organismo."

Son conocidos comúnmente como cuerpos modificados genéticamente, y su objetivo es dotarlos de cualidades especiales de las que carecen, porque se hace esto? Porque solo de esta manera su estructura les permite resistir mejor a las sequias, plagas o dificultades del ambiente.

Nosotros estamos expuestos a consumir alimentos transgénicos sin darnos cuenta de su previa alteración son los que venden los supermercados que tienen franquicia un claro ejemplo son las etiquetas que dicen: "sandia sin semilla".

La pregunta es ¿cómo podía ser eso naturalmente posible? O también la creación de uvas con sabor a algodón de azúcar, tomates y manzanas más grandes de lo normal, o con un color más intenso.

Mientras más te informas sobre los procesos que conllevan para aumentar la producción o calidad del producto son más los detalles de los cuales te vas percatando, y claro son perjudiciales a la salud.

No hay mejor cosa que consumir alimentos cuyo origen conoces y que claro son lo más naturales, como lo son los muy mencionados productos orgánicos. Y es aquí donde hago un énfasis en lo lejos que hemos llegado con la alteración de procesos alimenticios, que le tienen que agregar la palabra "orgánico" para darnos un poco de seguridad y saber que han sido producidos de la mejor manera o como era antes de que la tecnología revolucionara tanto.

# MULTAN A COCHINONES

Por Verónica Ramírez

Multan a personas "cochinonas" por tirar basura en la vía pública o sacar sus desechos los **días que no les corresponde, la sanción va desde los 400 pesos hasta los 3 mil 200 pesos, según la gravedad de la falta.**

Si bien, hasta el momento, es bajo el índice de infractores que cometen esta falta administrativa y los "cachan" infraganti, la cifra va en aumento, reconoció el Director de Aseo Público de Tepic, Marlon Rosales.

La aplicación de multas no es un tema de moda ni recaudatorio, está dentro del Reglamento de Justicia Cívica que establece que la persona que arrojen basura en las calles será acreedor a una sanción administrativa o a una detención, según lo determine el Juez.

De esta manera, sobre aviso no hay engaño y quien arroje a la calle desde una colilla de cigarro, escombro, animales, o cualquier tipo de residuo e incluso provoque tiraderos clandestinos a cielo abierto, se le aplicará la multa por esta falta administrativa.

Marlon Rosales, reiteró que el Juez del Juzgado Cívico determinará hasta cuánto asciende la multa que podría alcanzar como **máximo 3 mil 200 pesos hasta el mínimo de 400 pesos, según la gravedad de la falta, el volumen de basura, el lugar donde la depositó, entre otras causales.**

El funcionario indicó que la aplicación de este tipo de multas es lenta pero hay interés por parte de la ciudadanía en mejorar el medio ambiente e incluso, muchos de ellos toman evidencias fotográficas o en video para identificar al vecino infractor que utiliza este tipo de prácticas muy comunes de aventar la basura en casas abandonadas, terrenos baldíos o en áreas verdes.

El director de Aseo Público recordó **que** son los elementos de seguridad quienes llevan a cabo las detenciones porque si bien, hay personas que desconocen el reglamento y se dan gallo tirando basura, el desconocimiento de la ley no los exime de responsabilidad.



# COMENTARIOS DEPORTIVOS

POR ARTURO RUIZ

La Selección Mexicana de Fútbol vivirá una auténtica final ante Panamá en el último partido de la presente fecha FIFA. El equipo mexicano se complicó el octagonal tras empatar frente a Costa Rica y un mal resultado ante los canaleros podría dejar en una situación complicada a Gerardo Martino y sus jugadores.

Con cuatro partidos restantes, Canadá esta primero con 22 puntos, México y Estados Unidos tienen 18 unidades, mientras que Panamá tiene 17 puntos y se encuentra en zona de repechaje. Descartando a Canadá, combinado que prácticamente está clasificado a Qatar 2022, sobran dos boletos y medio.

## Panorama para México.

México le gana a Panamá y se despega cuatro puntos de los canaleros.



México empató ante Panamá y se mantiene el punto de diferencia (siguiente fecha México vs Estados Unidos, Panamá vs Honduras, el peor equipo del octagonal)

México pierde ante Panamá y se va al cuarto lugar, ya no dependerían de sí mismos para clasificar de manera directa.

La buena noticia para el 'Tri-color' es que de los cuatro partidos restantes, tres son como locales y la visita es a Honduras. Por

otro lado, los canaleros visitarán Estados Unidos y les falta recibir a Canadá.

## Se reanuda la liga mx.

Con el Puebla como líder con 7 unidades después de su triunfo ante Tijuana, este sábado se reanuda la liga mx en la jornada 4. Los equipos estarán recuperando a sus jugadores que fueron convocados a las distintas selecciones que participan en la eliminatoria rumbo al mundial Qatar 2022 y a excepción del

juego entre Toluca y Monterrey que se reprogramó debido a la participación de rayados en el mundial de clubes, todos los demás encuentros se jugarán entre el día sábado 5, domingo 6 y lunes 7 de febrero, destacando los encuentros entre León y Cruz Azul así como el que se desarrollará en Guadalajara con los Rojinegros del Atlas y los Guerreros de Santos.

## Sábado 5 de febrero de 2022

Necaxa vs Pachuca | 17:00 horas  
América vs San Luis | 19:00 horas  
Juárez vs Pachuca | 21:00 horas  
Tijuana vs Pumas | 21:00 horas

## Domingo 6 de febrero de 2022

Querétaro vs Puebla | 16:00 horas  
Atlas vs Santos | 18:00 horas  
Tigres vs Mazatlán | 20:00 horas

## Lunes 7 de febrero de 2022

León vs Cruz Azul | 21:00 horas

## Miércoles 6 de abril de 2022

Toluca vs Monterrey | 19:00 horas





# JUGADORES DE CORAS CONVIVEN CON LA AFICIÓN PREVIO A SU DEBUT EN CASA

Por César O. Rivera Barajas



El debut de la Tribu está próximo a realizarse y la gente como siempre ha sido, está al pendiente de su equipo, por tal motivo, el plantel decidió acompañar a la afición un día antes de su debut en casa contra Tecos.

El motivo de la convivencia fue en gran parte para agradecer el apoyo brindado durante esta nueva etapa, en la que nunca se le ha abandonado al equipo, incluso al inicio del torneo anterior dónde los



resultados no acompañaban a la tribu.

El evento realizado en el Parque "La Loma" de la capital nayarita fue un éxito, en el que se acercaron aficionados de todas edades, que llegaron a adquirir productos oficiales del club y tuvieron la suerte de convivir con jugadores, tomarse fotos y conseguir sus autógrafos.

Eventos como este, acercan al equipo a la afición, que la de Coras ha demostrado ser de las más fieles a lo largo de los años, siempre ilusionada de tener un equipo ganador, ilusión que los resultados han alimentado y el encuentro de mañana contra Tecos será un parteaguas en las aspiraciones de la Tribu en el Clausura 2022.





## Himno del SUTSEM

Compañeros del SUTSEM unidos  
 A la marcha por la dignidad  
 Nuestras luchas serán siempre justas  
 Pues luchamos justicias social.  
 Nuestra fuerza es la unión y el trabajo  
 Nuestra meta es la liberación  
 Solidarios con nuestros hermanos  
 Los que sufren tiranía de un patrón

II

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque  
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr  
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos  
 Si defendemos nuestras causas con honor.  
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores  
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación  
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos  
 Me enorgullece ser del SUTSEM sí señor.

III

Lucharemos por justos salarios  
 Democracia y la libertad  
 Como SUTSEM tenemos derechos  
 Al trabajo y a la dignidad.  
 Nuestros brazos unamos por siempre  
 Cual si fueran lazos de unión  
 Que no rompan caciques patronos  
 Ni gobiernos, ni la corrupción

IV

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque  
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr  
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos  
 Si defendemos nuestras causas con honor.  
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores  
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación  
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos  
 Me enorgullece ser del SUTSEM si señor.

**AUTOR: ABEL ANDRADE CERVANTES**  
**ARREGLO: GUSTAVO VILLA MONREAL**



# REORDENAMIENTO DE RUTAS DE TRANSPORTE

Por Verónica Ramírez

Para poner sobre la mesa un ajuste a la tarifa del Transporte Público en las modalidades de taxis, combis y camiones primero se tiene que llevar a cabo el reordenamiento de las rutas y mejorar el servicio a los usuarios, confirmó la Secretaria de Movilidad, Sistiel Buhaya Lora.

Para esta restructuración del transporte ya se cuentan con las rutas mapeada, incluido el mapa de calor con el fin de conocer las colonias con mayor incidencia delictiva en contra de las mujeres, lo que permitirá impulsar un programa que disminuya el riesgo al que se enfrentan cuando van a tomar una unidad del servicio público.

Además, dentro de este mapeo se verifica qué asentamientos no cuentan con unidades del servicio colectivo o cuáles camiones desvían las rutas para hacerles que ingresen a las colonias por muy alejadas que estén y presten el servicio completo, si no cumplen, serán sancionados.

El diálogo con las organizaciones del transporte ha generado un buen clima de trabajo y será en el mes de febrero cuando inicien los Consejos Consultivos con este sector para escuchar su problemática y propuestas de cambios, remarcó Buhaya Lora.

A la par, iniciará un estudio especializado por parte del Colegio de Contadores y los propios transportistas sobre la comparación de costo de insumos y refacciones para ver si es viable o no un ajuste a la tarifa en los meses posteriores.



# Se renovarán las dirigencias de las Secciones Foráneas del SUTSEM

Por: Estrella Ortiz

El Comité Ejecutivo Estatal del SUTSEM con fecha 28 de enero emitió la convocatoria para la renovación del Comité Directivo Seccional y de las Comisiones permanentes de las 19 secciones foráneas, misma que fue colocada a la vista de los trabajadores en cada uno de los municipios que las comprenden en donde se establecen las bases, requisitos y el orden del día para dicha ceremonia.

Se espera la participación de la clase trabajadora para elegir a quienes los representarán durante los próximos tres años con la transparencia y legalidad que siempre ha caracterizado al SUTSEM.

De acuerdo a las bases de la convocatoria, la Asamblea Electoral de Votación del Comité Directivo y las Comisiones Permanentes de la Sección Municipal correspondiente del SUTSEM se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso a la hora establecida por el comité Directivo de la sección en el lugar que se designe dándose por concluida la votación una vez agotado el padrón de los asistentes, donde se instalarán urnas para la recepción de los sufragios.

El Comité Directivo Seccional es decir cada una de las planillas, estará integrado por

las siguientes Secretarías: Secretaría General, Secretaría del Interior, Secretaría del Exterior, Secretaría de Organización, Secretaría de Trabajos y Conflictos, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Actas y Acuerdos, Secretaría de Previsión Social, Secretaría de Acción Femenil, Secretaría de Acción Juvenil, Secretaría de Acción Deportiva, Secretaría de Acción Política y las Comisiones de Vigilancia, Escalafón, Defunción y Préstamos y Ahorros

Para ocupar las secretarías y Comisiones es necesario contar con cierta antigüedad laboral dependiendo del cargo, que oscila entre los 15 y 5 años como mínimo; estar al corriente en el pago de las cuotas, haber asistido a tres cuartas partes de las asambleas y actividades sindicales, tener una actividad sindical ejemplar con buenos antecedentes, ser una persona honesta y responsable y no haber sido aspirante, miembro activo o dirigente de otra organización antagónica al SUTSEM.

